

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANDINA DE SEGURIDAD S.A. ANSESA.

En la ciudad de Quito, domicilio principal de la Compañía, en la calle San Francisco No. 39-145 y Av. América hoy día viernes 04 de abril del 2.013 siendo las 17H40, se reúnen los señores Accionistas, por sus propios derechos, Valor por acción USD \$100

ACCIONISTAS	No .ACCIONES	VALOR	%
RODRÍGUEZ VACA LUIS	50	5.000	31.25
RODRIGUEZ CAPUTI GARY	28	2.800	17.50
RIVAS HIDALGO RAUL	20	2.000	12.50
RIVAS FELIX EFRAIN	42	4.200	26.25
RIVAS HIDALGO SORAYA	20	2.000	12.50
TOTALES	160	16.000	100

Presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado, secretaria informa que existe el quórum para JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS.

Actúan sus titulares: PRESIDENTE Tnte. EFRAIN RIVAS FELIX y SECRETARIO Cap. LUIS RODRIGUEZ VACA.

La presidencia declara instalada la Junta; pone a consideración el orden del día, que es aprobado con los siguientes puntos a tratar sobre el año fiscal 2.012:

1. Conocimiento del informe del Presidente y su resolución ;
2. Conocimiento del informe del Gerente General y su resolución;
3. Conocimiento del informe del Comisario y su resolución ;
4. Análisis y resolución del Balance correspondiente al ejercicio del año 2012;
5. Distribución de utilidades del ejercicio económico correspondiente al año 2012;
6. Nombramiento del Comisario, fijar su remuneración;

Punto Uno.- La presidencia, dispone que secretaria dé lectura el informe del Presidente, puesto en consideración, toma la palabra el Ing. Gary Rodriguez Caputi quien explica los puntos mencionados por el presidente en su informe. es aprobado por unanimidad, con la abstención del Presidente quien manifiesta su preocupación por los gastos y manifiesta que se debe hacer una revisión.

Punto Dos.- Secretaria da lectura del informe del Gerente General, puesto a consideración es aprobado por unanimidad, con su abstención.

Punto Tres.- Leído el informe del Comisario, después de varias intervenciones, es aprobado por los señores accionistas.

Punto Cuatro.-La presidencia hace un análisis del balance general y pone a consideración de los accionistas presentes, varias intervenciones, en especial del Gerente-Secretario quien explica detalladamente las circunstancias que se han dado económicamente.

Después de estas explicaciones la presidencia pone a consideración de los accionistas, quienes aprueban por unanimidad.

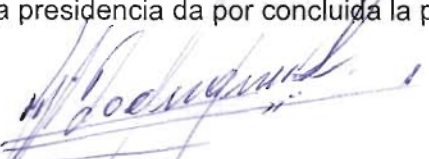
La presidencia dispone que se analice el punto 5 y refleja que no existe utilidad

Punto Seis.- la presidencia ordena se nombre al Comisario principal, El Sr. Efraín Rivas mociona que se designe al Ec. Miguel Torres. Moción aprobada por unanimidad, con honorarios de dos remuneraciones básicas por cada intervención en la empresa y la presentación del informe correspondiente.

Agotados, los puntos del orden del día, la presidencia declara un receso de 30 minutos para la redacción del acta.

Siendo las 20H35 la presidencia reinstala la JUNTA y ordena que secretaria dé lectura del acta. Puesta en consideración es aprobada en todas y cada una de sus partes por unanimidad.

La presidencia da por concluida la presente JUNTA.-



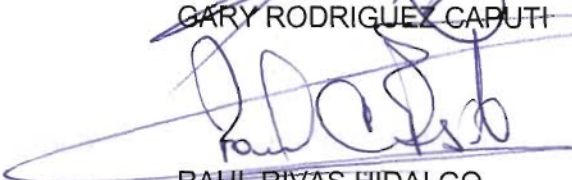
LUIS RODRIGUEZ VACA



GARY RODRIGUEZ CAPUTI



EFRAÍN RIVAS FELIX



RAÚL RIVAS HIDALGO



SORAYA RIVAS HIDALGO